

CORONAVIRUS (COVID-19): MEDIDAS FINANCIERAS RDL 17 MARZO 2020

Apreciado/a cliente/a

Una vez contactadas las principales entidades bancarias con las que trabajamos hemos sido informados que de momento únicamente está aprobada y operativa una única línea nueva ICO, en concreto la línea ICO COVID-19 y THOMAS COOK.

La principal información de la línea es:

- Cada titular podrá solicitar un **importe máximo de 500.000 euros** (en el conjunto de entidades)
- El plazo de amortización permitido es de **dos, tres o cuatro años, con un año obligatorio de carencia.**
- El tipo de interés es **tipo fijo del 1,49%**
- Intervención notarial: sólo para operaciones de más de 100.000 euros

Sólo se pueden acoger empresas con el siguiente CNAE:

CNAE	Descripción
4931	Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros
4932	Transporte por taxi
4939	Tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
5110	Transporte aéreo de pasajeros
5221	Actividades anexas al transporte terrestre
5222	Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores
5223	Actividades anexas al transporte aéreo
5510	Hoteles y alojamientos similares
5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
5590	Otros alojamientos
5610	Restaurantes y puestos de comidas
5621	Provisión de comidas preparadas para eventos
5629	Otros servicios de comidas
7711	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros
7721	Alquiler de artículos de ocio y deportes
7911	Actividades de las agencias de viajes
7912	Actividades de los operadores turísticos
7990	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
8551	Educación deportiva y recreativa
8552	Educación cultural
8553	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje
8559	Otra educación n.c.o.p.
9004	Gestión de salas de espectáculos
9102	Actividades de museos
9103	Gestión de lugares y edificios históricos
9321	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento

Les recomendamos que se pongan en contacto directamente con las entidades financieras que habitualmente trabajen y ellas les darán información detallada de cómo proceder a su solicitud

A 19 de marzo de 2020

Sergio Torras Soler
Socio - Director